

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA.



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

RNC-415-00012-4

Bani Prov. Peravia, R.D.

09 de abril del 2026.

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA**

Oficio No.60/2026

AL : **Ing. Santo Y. Ramírez Bethancourt**
Alcalde Municipal.
Sus despacho.

ASUNTO : **Remisión modificaciones presupuestarias.**

Muy cortésmente me dirijo a usted para remitir las modificaciones presupuestarias correspondientes al presupuesto de **ingresos y gastos del mes de marzo del año 2026**, en cumplimiento con la ley no.176-06 del Distrito Nacional y los Municipios, en el artículo 340 inciso:

- a) Las transferencias de crédito de un mismo capítulo o programa podrán ser autorizadas por el Síndico Municipal, previa revisión del mismo programa.
- b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor municipal.

Dichas modificaciones se ejecutan con los fines de equilibrar los distintos clasificadores presupuestarios.

Para su conocimiento y fines de lugar,

Muy atentamente,


Lic. Edwin A. Mejía

Director Administrativo-Financiero





Alcaldía de Bani
¡Tu bienestar, nuestra visión!
RNC-415-00012-4

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA**

Relación de Modificaciones Presupuestarias de ingresos realizadas en el mes de marzo 2026

El Ayuntamiento Municipal de Bani, en uso de sus facultades legales, solicita transferir las siguientes partidas presupuestarias. De acuerdo a la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, Literal A del Artículo 340 se establece que: "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal". b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión de la contralora municipal. Hemos determinado transferir algunas partidas, a los fines de equilibrar el funcionamiento del Presupuesto Municipal.

Fecha	Nota	Cuentas	Denominación	Fuente Financiera.	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Disminuir	Aumentar
19/03/2026	Modificaciones administrativas	114328	Impuesto sobre tramitación de documentos	30	9996	102	21,000.00	
19/03/2026	Modificaciones administrativas	119104	Otros arbitrios diversos	30	9996	102		21,000.00
31/03/2026	Modificaciones administrativas	151439	Casetas Fijas y Móviles	30	9998	102	50,000.00	
31/03/2026	Modificaciones administrativas	151435	Otros registros contratados y cobros	30	9998	102		50,000.00
31/03/2026	Modificaciones administrativas	114328	Impuesto sobre tramitación de documentos	30	9996	102	50,000.00	
31/03/2026	Modificaciones administrativas	119104	Otros arbitrios diversos	30	9996	102		50,000.00



Preparado por
Lic. Francis Antonio Peguero
Encargado de Presupuesto



Revisado por
Lic. Juan Alexander Zapata
Contralor Municipal



Autorizado por
Ing. Santo Y. Ramírez
Alcalde Municipal



Alcaldía de Bani
¡Tu bienestar, nuestra visión!
RNC-415-00012-4

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA**

Relación de Modificaciones Presupuestarias de gastos correspondientes al mes de marzo 2026

EL Ayuntamiento Municipal de Bani, en uso de sus facultades legales, solicita transferir las siguientes partidas presupuestarias. De acuerdo a la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, Literal A del Artículo 340 se establece que: "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal". b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión de la contralora municipal. Hemos determinado transferir algunas partidas, a los fines de equilibrar el funcionamiento del Presupuesto Municipal.

Fecha	Nota	Programa	Clasificador	Destino de Fondo	Fuente Financia.	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Disminuir	Aumentar
26/03/2026	Modificaciones administrativas art.340 Ley 176-07	1203000001-Servicios de ornato y embellecimiento de plazas, parques y áreas verdes	227199-Otros mantenimientos, reparaciones y sus derivados, no identificados	S	20	1955	100	500,000.00	
26/03/2026	Modificaciones administrativas art.340 Ley 176-07	1201000002-Servicios de administración y reparación de unidades motorizadas	225401-Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	S	20	1955	100		500,000.00



Preparado por
Lic. Francis Antonio Peguero

Encargado de Presupuesto



Revisado por
Lic. Juan Alexander Zapata
Contralor Municipal

Autorizado por
Ing. Santo Y. Ramírez
Alcalde Municipal

